

**Nombramiento del Compañero Hebert Marengo Torres, como Magistrado de la Corte de Apelaciones de Estelí, Sala de lo Criminal.**

Decreto N°. 193

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Artículo. 1o. – Nombrar para el cargo de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Estelí, Sala de lo Criminal, al compañero *Hebert Marengo Torres*.

Artículo. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. – “*Año de la Liberación Nacional*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. –*Violeta B. de Chamorro*. – *Sergio Ramírez Mercado*. – *Alfonso Robelo Callejas*. – *Moisés Hassan Morales*. – *Daniel Ortega Saavedra*.